

que tiene en su posesion no ha de ser va a re-
dama de la abuela lo q. de Sancho y repar-
to en los dos terminos anteriores q. los referidos di-
chos q. cuya negativa lo hace presente a este
nuestro Ayuntamiento q. de tome la providencia
q. correspondas en la inteligencia de q. no me-
de poner en terorenia Cincuenta Docientos y
mas q. importa el total de dicho termino ul-
timo y sus hijos en Divisa anterior: que
viendo esta una necesidad q. Camara de tener
en poner en terorenia el punto tendado de
la villa y q. el Ayuntamiento entienda solo en la
obra de la q. la Junta de Contribucion
ha repartido y se ha pagado q. de obra
na formese expediente con este acuerdo y pa-
gare saber q. de presente em. al Dho. D. An-
tonio Galindo q. de centro e segundo dia pa-
que lo q. se ha repartido en dicha Contribuci-
on q. todo motivo q. de urge este Servicio
al del Rey nro. Sr. para cumplir con lo
q. ordena q. se han comunicado en el gar-
ticular de lo urgente q. en la obra
y poner en terorenia Dho. m. q. Com-
plase el refer. termino, y al propio tiempo
hagase entender q. si alguna cosa tuvie-
re que redamar, y a valer algun perjuicio
si lo huviere y experimenta la citada En-
comienda lo haga ante la Junta de Contribu-
cion q. de en los anteriores repartim. se